



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

6325

Aprobación inicial de la relación de bienes y derechos de necesaria expropiación para la obtención de terrenos en el camino de Sa Cabana 56

Para general conocimiento se comunica que el Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, aprobó inicialmente el día 30 de mayo de 2017, la relación de bienes y derechos de necesaria expropiación para la obtención de los terrenos situados en el camí de Sa Cabana, 56 (EL 5049/P).

- Referencia catastral 3438808 DD7833N 0001RS.
- Superficie 437'91m2
- Propietario: Belisatrebs S.L.

El expediente se somete a información pública durante un término de veinte días hábiles, con notificación personal, previa y simultánea al titular afectado e interesados legítimos en trámite de audiencia y publicación en la página web municipal, con el fin de que puedan examinarlo y hacer, si lo consideran oportuno, las aportaciones necesarias que permitan las rectificaciones de los posibles errores.

Marratxí, 7 de junio de 2017

El alcalde

Joan Francesc Canyelles Garau

